



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Litueche
Cada vez mejor

DECRETO ALCALDICIO N° 000115
LITUECHE, 23 ENF 2018

CONSIDERANDO:

- Los programas suscritos a través de convenios entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- La puesta en marcha del Centro de Salud Comunitario APS, en Litueche urbano.
- El convenio con el cual se suscribe Apoyo a la Gestión Brechas 2017, en donde contempla la adquisición de equipamiento e instrumental clínico.
- La necesidad de comprar equipamiento para abastecer el Centro de Salud Comunitario dependientes del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El decreto N° 1648 que llama a licitación para Adquisición de Equipamiento de fecha 27 de diciembre de 2017 y nombra comisión evaluadora.
- Que este proceso se realiza en el portal Mercado Publico con la ID 580075-33-L117
- Decreto N°67 del 19 de enero que autoriza el Feriado legal de Habilitada de finanzas.

VISTOS:

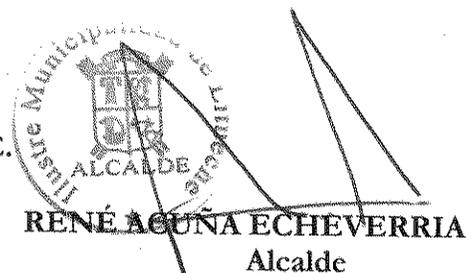
Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378.

DECRETO

1. **Modifíquese** la comisión evaluadora de ofertas por uso de feriado legal de Habilitada de finanzas DSM.
- 2.- **Nómbrese** en la comisión evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios
 - Administradora Municipal
 - Administrativa DSM
 - Matrón DSM

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


PABLO VIAL VERA
Secretario Municipal


RENÉ AGUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/PVV/RPV/GHV/jgm
Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Proceso de Licitación
- Proceso de Pago

DEPARTAMENTO DE SALUD 2018